ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL FORMATO SUPERVISIÓN DE CONTRATOS			
	FECHA	VERSIÓN	CÓDIGO	PÁGINA
	21-jun-22	01	CO-F-071	1 de 1

San Juan de Pasto, 25 de abril de 2024

Doctora:
MARIA MERCEDES FIGUEROA FERNANDEZ
Cargo: SECRETARIA DE CULTURA
Dependencia: SECRETARIA DE CULTURA

Asunto: Designación Supervisión.

Por medio de la presente me permito informarle que usted ha sido designado como supervisor (a) del siguiente contrato, los cuales tienen las siguientes especificaciones:

No. Contrato	OBJETO	VALOR	IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA	NOMBRE CONTRATISTA
20242245	Aunar esfuerzos administrativos, técnicos, logísticos y financieros entre el MUNICIPIO DE PASTO y LA FUNDACION TIERRA QUE ANDA para la ejecución del proyecto **FESTIVAL INTERNACIONAL DE MUSICAS Y DANZAS ANDINAS "ENCUENTROS CON LA VIDA"** contemplados dentro del proyecto denominado "Fortalecimiento de los procesos artísticos, culturales, patrimoniales e investigativos vigencia 2024 del Municipio de Pasto", con número de radicado 2023520010038 del 15 de diciembre de 2023. (Sec_Cultura072)	**$111.428.571**	**900518342-3**	**Fundación Tierra Que Anda**

- Se adjunta copia del contrato.
- El contenido completo de los Contratos y sus anexos lo puede consultar en la oficina de archivo del Departamento Administrativo de Contratación Pública del Municipio (DACP), en la página oficial de la Alcaldía de Pasto y en la página oficial de contratación pública www.colombiacompra.gov.co, SECOP II.
- Es importante resaltar que para el ejercicio de sus funciones como supervisor, deberá tener en cuenta el Manual de contratación, Guía de Supervisión y las normas que regulan en la materia (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 1474 2011, y demás normas reglamentarias)
- El supervisor, además de observar las obligaciones que contemplan las normas anteriores, deberá publicar en las plataformas SECOP II y SIA Observa los documentos que dentro de la ejecución y liquidación del contrato se emitan. De igual manera, se encuentra en la obligación de remitir dichos documentos en medio físico para su correspondiente incorporación en el expediente que se encuentra bajo custodia del Departamento Administrativo de Contratación Pública.

Atentamente,

MARIA MERCEDES FIGUEROA FERNANDEZ
SECRETARIA DE CULTURA

FIRMA
Recibo Designado para la Supervisión
Aceptación.